

Prorroga

Debido a los inconvenientes surgidos con el envío del documento anticipada a la visita a Puerto de Montevideo y Aeropuerto de Carrasco y ante la solicitud de prórroga por la parte interesada, consultado al Departamento Jurídico de la Unidad. Se concede la misma.

Se prórroga la fecha de apertura para el día 23 de abril de 2024 hora 12:00, fijando la visita a Puerto de Montevideo para el día 18 de abril hora 10:00 y Aeropuerto de Carrasco el día 19 de abril hora 10:30.

Reiteramos que para la visita a Puerto de Montevideo y Aeropuerto de Carrasco se , deberán enviar de forma anticipada copia de documento de identidad de la persona que realiza la visita y empresa a la que representa, a fin de poder tramitar la autorización con un **plazo de 48 hs. al mail . (dnm-serviciosgenerales@minterior.gub.uy), **tel 20301876.****

Debiendo aclarar que para la visita a Puerto de Montevideo y Aeropuerto de Carrasco se deberán trasladar por sus propios medios.